

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año VI.—Núm. 2.672

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Domingo 6 de Abril del año 1919

Los arbitrios

Municipales

La tarifa de arbitrios extraordinaria confeccionada por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, que no ha sido ofrecida a informe ni conocimiento de las clases interesadas, ha promovido una gran protesta, entre los elementos de la industria y comercio de Almería.

Esta tarifa, que en la Junta municipal de Ascensiones fué impugnada únicamente por el Concejal señor Villegas Murcia, previa calificación de irracional, e ilógica y que fué aprobada con su voto en contra, ni está atemperada a las circunstancias ni basada en la razón, y como cosa caprichosa e impensada, no es justa, a la vez que constituye un grave inconveniente para el desarrollo de las industrias locales y para el trabajo.

De preveralces esta tarifa, que grava la entrada y la salida de los artículos en ellas señaladas, a la vez que muchos de la producción local, resultaría como primera anomalidad, que habiéndose valorado en 200.000 pesetas de rendimiento anual, teniendo solo en cuenta las estacionadas consiguadas en las Memorias de la Junta de Obras del Puerto, tendrían un rendimiento efectivo de 80.000 pesetas que habían de ser cobrados por administración.

Además, como caos tipos de anomalidad se señalan entre otros los siguientes: Una tonelada de aceite, pagará de arbitrios de entrada 150 pesetas, una tonelada de hierro sea de la clase que sea 300 pesetas, es decir casi el triple del valor de la mercancía, cada kilogramo de pescado 0'22 céntimos o sea un 0'0 de su peso neto, 0'10 de igual peso de manufatura (hielo, sal, caja) y 0'2 del impuesto a cada kilogramo de hielo que se fabrique. Además se grava el algodón para fabricaciones locales y no se grava el manufaturado o hecho y la producción agrícola en cantidades extraordinarias.

Tenemos noticias de que la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil, Junta de Defensa del Comercio y los organismos relacionados con la producción agrícola y marítima, se proponen hacer una seria campaña de protesta, para que la citada tarifa municipal de arbitrios extraordinares, en la que también encuadra la circunstancia de gravar artículos ya comprendidos en otros impuestos y hasta el tránsito, no sea aprobada por el Gobernador civil de la provincia.

Es de lamentar que nuestros municipios pongan tan poco interés en la confección de los presupuestos del ayuntamiento, acazo la principal de todas las miserias que le están encuadradas y su labor en estos casos, lejos de ser provechosa para la conveniencia comunal, cuando no negativa resulta perturbadora.

Se soluciona el conflicto de los transportes de minerales

Las gestiones que realizaba el gobernador civil para evitar que se plantea un conflicto con motivo de la suspensión de los transportes de minerales, tuvo ayer una favorable resolución.

El Director de los Ferrocarriles andaluces le telegrafió participando que deseoso de complacerle aceptaba la solución propuesta por el señor Ballesteros.

Para ello lo que importa el aumento del quince por ciento de la tarifa de transportes se deposita en el Banco Español de Crédito y cuando se falle el plazo que con tal motivo habrá de plantearse será entregada la cantidad a la parte que el fallo le sea favorable.

El jefe de movimientos de los Andaluces visitó al señor Ballesteros conferenciando cerca de esta misma cuestión.

Por la tarde conferenció también el gobernador con el representante de la Compañía Th. Sohne, quedando convenientes las bases de arreglo.

Celebramos la satisfactoria solución del asunto de los transportes y felicitamos al señor Ballesteros por su acertada intervención.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia.

DE SUBSISTENCIAS

En el Mercado

Sigue en igual estado el problema de las subsistencias.

Apesar de haberse constituido organismos que exclusivamente se ocupan de esta importante cuestión, el desconcierto es lo único que impone.

FIGURAS DEL DIA



Mr. Venecelos, expresidente del Consejo de ministros de Grecia que ha llegado a Marsella, siendo muy aclamado por la multitud.

Ayer en la Plaza de Abastos se podia comprobar lo que decímos.

Hubo pescado procedente de Roquetas y Bétera, en más cantidad que días anteriores.

Los dentones, pijotas y alguna otra clase no se vendieron a precios elevados, pero en cambio el boquerón se cotizó a dos pesetas el kilogramo precio que es en extremo excesivo.

Los huevos se expandieron a 15 céntimos cada uno resultando más caro un kilogramo de boquerón que una docena de aquel artículo.

Las patatas se vendieron a 20 centavos.

Según manifestaron los vendedores, el precio tan elevado del boquerón era debido a la poca cantidad que llegó en el Mercado.

De la playa de Almería casi ninguna cantidad de pescado ingresó en la Plaza.

El Gobernador no autorizó la exportación en el día ayer de pescado a Ceuta ni su expedición del marisco, por lo poco que aquí se consumió.

El asunto del pescado

El problema del pescado es complicado visto superficialmente por los intereses encerrados de las diferentes personas que viven de este negocio.

Los pobres pescadores los que luchan con las inclemencias del tiempo, jugándose la vida cada día, son los que están por retribuidos.

Se les paga, casi cualquier cosa, con una pequeña cantidad del producto de la pesca, y un salario reducido.

Para su redistribución se tiene en cuenta la oferta y la demanda.

Hay otra clase que son los vendidos en el Mercado y ambulantes que están sujetos a los manejos de algunos remitentes que son los que no luchan con las olas ni para nada se exponen a pérdida o ganancia según el consumo del mercado de la Ciudad.

Estos son los que a nuestro juicio influyen directamente en que los precios sean fabulosos.

Ayer ingresó en el Mercado, como ya decímos, alguna cantidad de pescado, pero en su mayoría no pudo ser comprado por su excesivo coste, siempre influyendo algunos remitentes que también se han de retirado a la Plaza.

Este se viene haciendo varios días y justifican de ese modo que el pescado está en abundancia para que el Gobernador autorice la exportación, consiguiendo de este modo lucrarse en los mercados extranjeros y desatascar el nudo, por que no se puede consignar que hay sobrante de pescado cuando de 60.000 habitantes de Almería, lo han comido unas 50 personas acogidas.

Podrá ser el negocio del pescado realmente productivo constituyendo una riqueza para Almería.

Esto se conseguiría con la implantación de las artes de luz que intensificaría la pesca haciendo que el vecindario pudiera comer pescado y obteniendo buenos precios en otros mercados.

El fa en perjuicio de los pescadores este medida?

A primera vista así parece, porque disminuiría el número de barcas pesqueras en nuestras costas pero se implantaría industrias derivadas en las que tendrían ocupación muchísimos más barcos que en la actualidad.

Esta abundancia de pescado serviría de regulador de los precios de los demás artículos de consumo redundando en beneficio del vecindario y por lo tanto de ellos mismos.

Sobre la pesca con estas artes modernas han circulado infinitas de noticias, de que destruiría los cíclidos etc., y que sería perjudicial porque en un tiempo determinado había de acabar por agotar la pesca en nuestras costas.

Estas fábulas para nosotros no hacen efecto, porque en muchas partes están implantadas las artes de luz con resultados beneficiosos.

En la Prensa de Melilla llegada últimamente hemos leído los precios a que se vende el pescado. En ellas el boquerón que se cotiza a 40 céntimos el kilogramo, aparte de las clases que sirve para la alimentación de los menesterosos que se venden a reducido precio.

El suministro de boquerón al Ejército en Melilla se hace al tipo de 30 céntimos el kilogramo en todas las épocas.

Estos precios son debidos a la abundancia del pescado extraído del mar con las artes de luz.

Es un asunto que nosotros vemos claro, y en cambio hay muchos señores que no quieren apreciarlo de ese modo, porque demolido saben la razón de nuestras artes modernas, pero intereses particularísimos les impiden estar conforme con nos otros.

En tanto que el pueblo de Almería sufre las consecuencias.

Sesión suspendida

La sesión que ayer debió celebrarse la Junta de Subsistencias, fué aplazada.

Se reunirá mañana Lunes a las cinco de la tarde.

Los asentadores de la Alhondiga.

Ayer tarde visitó al Gobernador civil una Comisión de Asentadores de la Alhondiga para quejarse de que el nuevo arancel que cobran más de lo que debe.

El señor Ballesteros dijo que la haría al alcaldé para trasladarla la queja.

Posesión

Ayer se posó el día de su cargo el Inspector de Subsistencias señor Escudero Matamoros.

Esperamos tener ocasión de plaudir si su gestión como esperamos ha de ser provechosa.

DE SANIDAD

Durante el mes de Marzo se han ofrecido por el personal de Desinfeción siguientes.

Por difuntos enfermedades, 441; fijos, 4 id. investigaciones y otros servicios, 70 muertos usados, 20 cremación de trapos vijs, 50 id. y una Obeja 10 kilos.

Ropas, prendas esterilizadas al vapor y otros procedimientos 210.

Notas de sociedad

Ayer vino de Dallas el propietario don José Llana Call, jóven.

— El industrial don José Rivera ha llegado de Bilbao.

— Regresó a Almería el vicepresidente de la Comisión provincial don Juan Fernández Pardo.

— Ha llegado de Vaca el Farmacéutico don Juan López.

— De Tarque ha venido el propietario don José Pérez Palacios.

— Ha salido para Sorbas don César Navarro.

— Llegó de Jaén don Lorenzo Sandeval.

— En el tren correo marchó ayer a Jaén el jefe de policía don Miguel López Aranda.

— Se encuentra enfermo el oficial de la Sección Administrativa de Pimentel.

— Se ha fijado en el Puerto un bando del Director Médico de la Estación Sanitaria en el que se dicen entre otros los siguientes preceptos:

En las construcciones que se hagan en los muelles se tendrán en cuenta las reglas de mayor higiene y se procurará evitar que las ratas pueblan encontrando lugares donde se aniden. Se practicará escrupulosa limpieza en las edificaciones existentes persiguiendo por todos los medios a dichos roedores.

A este efecto se prohíbe terminantemente arrancar basura despojos de pescado y guías sucias en las escaleras, playas, barcas, botes y todo artefacto fondeado o en baradero.

Queda también prohibido depositar el producto de la pesca en tierra y cuando se desembarque por algún muelle se procederá a la limpieza con aguas abundantes.

Todo bote que deba ser objeto de régimen sanitario a juzgado del Director fondeará en la zona próxima al dique de poniente calzando atascos en los cables de amarre a tierra.

Los barcos con patente de limpieza se admitirán a libre práctica sin otra limitación que el reconocimiento documental e interrogatorio al Capitán.

Das ansas su pronto y total restablecimiento.

— Ayer tarde llegó a nuestra capital nuestro paisano y antiguo camarero el conocido escritor don Juan López Muñiz redactor de "La Correspondencia Militar", a quien enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

LAS RATERIAS

Hurto de tubería de plomo

De la casa número 20 de la calle de la Estrella hurtaron ayer unos 3 metros de tubería de plomo del servicio de gas de 1 centímetro de diámetro y unos 40 centímetros de plomo de mayor diámetro del que une el contador con la central general.

La casa donde se cometió el hurto es una vivienda deshabitada, siendo de la propiedad de don Ignacio Esquinas.

Los rateros para llevar a cabo su propósito subieron al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

El corral de la casa está el descubierto circunstancia que favoreció a los ladrones, los cuales una vez en la parte baja rompieron un cristal de una ventana y doblando ligeramente un hierro dieron un espacio próximo de 40 centímetros por donde penetraron en la casa.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

En la noche se llevó a cabo su propósito subiendo al terrado por una ventana de la fachada de la casa contigua esquina a la del Lucero.

Tributo de simpatia**SUSCRIPCION POPULAR**

Hasta la fecha las cantidades doadas para regular a don Carlos Pérez Burillo el informe de J. S. Superior de Administración civil abierto por la Redacción de DIARIO DE ALMERIA, son las siguientes:

DIARIO DE ALMERIA 25

Don Arturo Gómez López

Fernando B. Llorente

Joaquín Cuenca

Juan Rull Vives

Domingo Alarcón

Juan Torsi zo

Alberto O. Ta

Adolfo Caso

Raúl García Casero

Eduardo Iñaki

Manuel Júlez

Pedro Almansa

Manuel Fuentes

Alcalde de la Ciudad se

Don Moreno Gallego

Baltasar Arbelo

Eugenio Gómez Riego

Antonio González Cira

do

J. Gómez González

Gobernador Civil, señor

Ballesteros

Don Engracio Romay

Francisco Escobar

David Esteban

Alojo Muñoz Saavedra

Diego González Bascuñan

na

Antonio Soler Bayona

Juan Fernández Pardo

Miguel García Langlois

Antonio Ramón Hernan

d

Antonio Alonso Díez

José Pérez López

Juan Salvador Zeta

Rafael Brea Gorostiza

Carlos Granados Ferre

Manuel Vicente More

no

José Terriza Gómez

Pío Navarro

Delegado de Hacienda, se

ñor Vela Hidalgo

Don Manuel García Entrena

Francisco Yéjamas

Juan Fernández Aponte

Manuel María Amat

José Sánchez Entrina

Emiliano Abad

Balbino López

Tita Jiménez Avi

legre

Pascual Largua Moya

Asociación de la Prensa

no diera

La Voz de Alerta

Total

332 ptas.

De Interés general

Un tránsito que comienza bien digiere, puede esperar la curación completa que cursando lo contrario, es muy difícil conseguir. Vivir el estómago es poner el organismo en condiciones de resistir para curar las enfermedades que se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Corales.

Ante la Comisión Mixta de Régimen tendrá hoy lugar el juicio de revisión de los mozos de los pueblos de Almócita, Bayarca y Béjar.

Madrina entra en turno Baja.

Se ha dictado una circular gubernativa para que los alcaldes puedan informar de la Inspección provincial de Sanidad la tarifa de vacuna que se sitúa para prevenirse del peligro de la epidemia de viruela.

Durante el próximo pasado mes de Marzo fueron expedidas por este Gobierno civil 18 licencias de caza y 11 de uso de armas.

La guardia civil del Puerto ha denunciado el robo de "cacos" Juan García Saenz (.) "Garbanero", Arturo Gómez Rodríguez (.) "Vaca", Rafael Jover Muñoz (.) "Cabrero". Se habrá hurtado cuatro quintales de patatas de la huerta que en la misma posee don Esteban R. Jas.

S. encuentra gravemente enferma la esposa del primer teniente de nuestro Aviamento don Antonio Alonso Díaz.

Deseamos la mejoría de la paciente.

En la parroquia del Sagrario han bautizado anoche por el presbítero don Manuel Rodríguez una hermosa niña hija de nuestro estimado amigo el profesor de instrucción privado don Miguel Sojor. Sainz y su esposa la ilustrada pro-

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

En estos Almacenes se han recibido para Semana Santa un inmenso surtido en trajes de tul bordados, en Velos de tul y blonda lo más nuevo y de buen gusto a precios muy económicos. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada.

Antes de efectuar sus compras visite estos almacenes, donde encontrará todo cuanto deseé a precios muy reducidos — Nota importante: los géneros negros esta casa son inalucibles. — PRECIO FIJO. — VENTAS AL CONTADO

ARREO ALQUILER

En el mundo de Arte

Cronistas Lagrimosos

En el «Liberal» de Madrid, publicó hace años, no recuerdo cuantos, ni es necesario esforzarse la memoria, pues no hace al caso, una crónica del género lagrimoso.

Contaré a grandes rasgos el suceso de que se trataba en la tal crónica, y después haré el comentario.

Una «señorita» llamemesia así para que el pudor no se resienta, hablaba de pasar una noche con unos señoritos a un lugar en el cual tiene su asiento toda orgía. Como es natural iban en automóvil, pues el lugar estaba distante.

De vuelta ya fuese por los excesos del alcohol o por la escurez, o por las curvas rápidas de la carretera, volcó el carruaje; en joven quedó muerto en el acto, y la señorita sufrió el megallamiento de su hemisferio cerebral, traumatismo, que según el autor de la crónica famosa, la privaba de belleza, de los soberbios encantes de su físico.

Hasta aquí como ustedes ven nada tiene de particular la tal crónica.

Ni siquiera merece tal nombre. No es sino un suceso vulgar, vulgarísimo, indigno del menor comentario.

Pero como el cronista se la daba de filósofo, de sociólogo y de redentor del pueblo, hecho mano de su peculiar filosofía y de una especialísima sociología, y de una moral extraña, y sacó unas consecuencias perniciosas.

Refirió el cronista redentor del pueblo, como aquella «señorita» había salido a «ganarse la vida con su trabajo», habiéndose estropeado el rostro no podía seguir desempeñando su «profesión» y al instillárselas para su oficio, era menester que el presidente del Consejo de Ministros viese la forma de incluir en la ley de accidentes del trabajo a aquella «señorita» y los demás casos que a otras «señoritas» de la misma estirpe les ocurrían.

Regresa al Instituto de Reformas

Sociales, con el mismo ardor que al presidente del Consejo y en el mismo sentido.

Y luego se deleitaba en pintar con negras colores la vida de estas buenas señoritas que segúna el cronista debían poco menos que ser católicas.

Yo no salí de mi escondro al terminar la lectura de la tal crónica.

Risa, no podía producirme, las desdichas del prójimo, por muy bajo que cayara y aunque fuese así su temperamento, por sus vicios, y no por culpa de nadie.

El autor tenía bien probado que su pluma era el súprador de todo lo bajo y al que contra toda ley y contra toda lógica, pedia el premio para el vicio, olvidando la virtud. De modo que tampoco podía considerarse el escrito como un escrito a ciertas señoritas.

La crónica habla que temería en serie, en sentido liberal, al pie de la letra. Y entonces se me sublevó ese sentimiento de verdadera moral que lleva en su todo hombre de conciencia, de moral equitativa, porque en la ciencia de la moral ha de existir la igualdad, la justicia, y si no deja de ser ciencia ética, y las manzanas raman en el orden siguiente:

Miércoles 9.—Buenicio de la primera actriz Corcha Catalá, con la condición de tres actos o igual de Santiago Rusiñol y Gregorio Martínez Sierra, titulada «Vida y dulzura».

Jueves 10.—La hermosa comadra en cuatro actos de Jacinto Benavente titulada «El Collar de Estrellitas».

Sábado 12.—Buenicio del primer actor y director António Turner con el estreno de la preciosa comedia dramática en tres actos original de Pedro Muñoz Seca «El Príncipe Joven» estrenada en Madrid con gran éxito por el señor Turner.

Domingo 13.—Despedida de la Compañía con la preciosa comedia en cuatro actos de S. y J. Alvarez Quintana «Amaros y en la luna».

Condicionales del boleto.—Es más cara del anterior.

Precio: Plata de patio sin entrada, 30 00 pesetas; Plata de precio sin la entrada, 30 00 pesetas; La principal sin la entrada, 24 00; Balcón de patio con entrada, 6 32; Ampliación pri-

mera y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

Los impuestos a cargo del abona-

mento, y segunda fila con idem 3 80 pesetas.

